

**ANUNCIO REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO
“DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”**

En relación con el expediente de contratación del **SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA CONTR 2023 647270**, una vez examinada la documentación acreditativa de los requisitos previos (SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO) de los licitadores, se requiere, **a la entidad que a continuación se relaciona**, la siguiente documentación para la subsanación de los defectos observados.

Importante: Los documentos incluidos en la subsanación deberán aportarse mediante copia electrónica, sea auténtica o no, conforme a la legislación vigente.

1. SOLTEL IT SOLUTIONS, SL

Cláusula 9.2.e) del PCAP: Declaración sobre subcontratación.

A. SUBCONTRATACIÓN DE PRESTACIONES

En el supuesto de que en el Anexo I-apartado 10 se haya señalado que las personas licitadoras indiquen la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, deberán presentar una declaración al respecto señalando el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización, según modelo del Anexo VI-A.

NOTA: En la documentación aportada a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, de fecha de entrada 20 de noviembre de 2023, no consta el Anexo VI-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. **Por tanto, deberá aportar declaración conforme al modelo que se recoge en el Anexo VI-A en la que ponga de manifiesto si tienen previsto subcontratar parte de las prestaciones del contrato.**

La subsanación de los defectos observados deberá realizarse en un **plazo de tres días naturales**, a través de **SIREC Portal de Licitación Electrónica**, mediante copia electrónica, sea auténtica o no.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Fdo.: Francisco Javier Ramírez García

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		23/11/2023 12:07:58	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwVWP078W5BVj3mAh4rJI0N2Zxq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	